



Alcaldía de Puerto Santander
NIT. 800250853-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento Norte de Santander
MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER

COMUNICACIÓN INTERNA

mipg

GD.Fog V.02

Fecha: 26
ENERO 2019

Página 1 de 2

Puerto Santander, 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

Señor
ANDRES FERNANDO MALDONADO GUTIERREZ
ESD

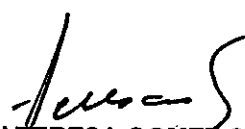
Cordial saludo,

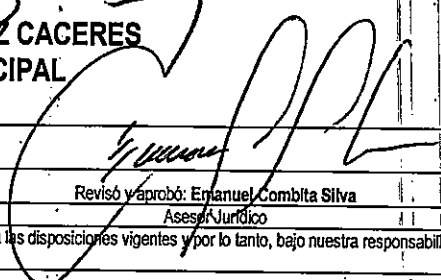
De manera atenta le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato de COMPRAVENTA N° 226 DE 2025 MC-047-2025 cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMACION DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER**, suscrito con JACKSON JAVIER FERNANDEZ TORRES, identificado con C.C 13.275.414.

Conforme a lo anterior, sus funciones y atribuciones en su calidad de supervisor del contrato de acuerdo a lo señalado en el Manual de Contratación del Municipio, comprenderá, entre otras funciones, las siguientes:

- La revisión de los documentos y antecedentes del contrato suscrito y de los derechos y obligaciones de las partes y, en particular, los mecanismos establecidos en el contrato para el reconocimiento de los derechos de contenido económico.
- La intervención formal en la coordinación, vigilancia y control del desarrollo del objeto contratado, para garantizar al Municipio, que las obligaciones contractuales se han cumplido y que éste puede tramitar los pagos correspondientes al contratista, previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y las reglas establecidas para los pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Artículo 50 ley 789 de 2002 y Ley 1150 de 2007)
- La expedición de informes sobre la ejecución del contrato y en especial el informe anexo al acta de recibo parcial y/o final que sustente el debido pago de las obligaciones contraídas por el contratista.
- La intervención formal en la liquidación de los contratos, dejando constancia sobre los acuerdos, conciliaciones y transacciones

Agradezco dar cumplimiento al presente.


CARMEN TERESA GOMEZ CACERES
ALCALDESA MUNICIPAL

Esmeralda Daza S.	
Proyecto y Revisó: Esmeralda Daza Suárez	Revisó y aprobó: Emanuel Combita Silva
Apoyo profesional Contratación	Asesor Jurídico
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	



Carrera 3 No. 2-35 Barrio Centro, Puerto Santander



alcaldia@puertosantander-nortedesantander.gov.co

 Alcaldía de Puerto Santander NIT. 800250853-1	REPÚBLICA DE COLOMBIA Departamento Norte de Santander MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER	mipg
	COMUNICACIÓN INTERNA	GD.Fog V.02 Fecha: 26 ENERO 2019
		Página 2 de 2

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Se notifica la designación como Supervisor del Contrato de COMPRAVENTA N° 226 DE 2025 MC-047-2025, cuyo objeto es **ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE FORMACION DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, NORTE DE SANTANDER**, suscrito con **JACKSON JAVIER FERNANDEZ TORRES**, al Señor **ANDRES FERNANDO MALDONADO GUTIERREZ** quien actúa como **SECRETARIO DE PLANEACION** del Municipio de Puerto Santander, Norte de Santander

Fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

Firma y aceptación del notificado



ANDRES FERNANDO MALDONADO GUTIERREZ
SECRETARIO DE PLANEACION

<i>Esmeralda Daza</i> Proyecto y Revisó: Esmeralda Daza Suárez Apoyo profesional Contratación	<i>Emanuel Combita Silva</i> Revisó y aprobó: Emanuel Combita Silva Asesor Jurídico
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos	

